



VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA: 339/2019, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 126/2019, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según Resolución D-EXA N° 339/2019, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 140 a fs. 143.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 148, aconseja: aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación del TEU. Sergio Daniel PAZ en el cargo motivo de estos actuados.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 11/03/2020, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 140 a fs. 143 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según Resolución D-EXA N° 339/2019.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de TEU Sergio Daniel PAZ – D.N.I. N° 33.679.555– en el cargo REGULAR de Profesor Adjunto con DEDICACIÓN Simple para la asignatura Electrónica Analógica, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. C.s.N° 059/18.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al TEU Sergio Daniel PAZ y hágase saber con copia la Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa